PROGRAMA PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA CULTURA ESPAÑOLA

Manual de usuario de PICE-RESIDENCIAS Acción Cultural Española, AC/E Abril 2022



ÍNDICE

<u>Pág. 03</u>

1. Creación de usuario

<u>Pág. 6</u> 2. Crear y gestionar una solicitud

<u>Pág. 12</u>

3. Características especiales del formulario. Una residencia con varios artistas o creadores



1. CREACIÓN DE USUARIO

1. CREACIÓN DE USUARIO

Las entidades que deseen participar en la convocatoria deberán crearse una cuenta a través del formulario web. Para ello, tendrán que registrar el nombre y los apellidos de la persona de contacto que realizará la solicitud. Además, será necesario registrar su email y crear una contraseña de acceso.

Cree su cuenta de usuario		
Nombre*	Apellidos*	-
E-mail*	Contraseña*	
Resuelva la operacion: 3 + 4		

1. CREACIÓN DE USUARIO

Tras completar los datos y pulsar el botón **Darse de alta**, el registro se habrá completado.

Para acceder al formulario será necesario ingresar el email y contraseña de acceso en la siguiente sección del formulario:

Si ya tiene cuenta de usuario, int	oduzca su email y contraseña	
E-mail*	Contraseña*	- 1
No recuerdo mi contraseña	Acceder	
	Protección de datos	



2. CREAR Y GESTIONAR UNA Solicitud

Una vez completado el proceso de ingreso, el solicitante accederá a la siguiente página:

Para crear una nueva solicitud, pulse **Nueva** solicitud.

D	Nombre	Fecha de alta	Estado	
Nue	va solicitud			
na vez o	reada una solicitud po	odrá editarla, borrarla o duplicarla ant	tes de enviarla.	

Accederá al siguiente formulario que consta de varias secciones.

Recuerde que si desea solicitar una contraprestación económica para más de un residente, deberá completar un nuevo formulario para cada uno de ellos.

Los colectivos artísticos deben darse de alta como unidad en un único formulario.

temática *	
nbre de la residencia *	
L/Web	
scripción general del programa de residencias. Prestaciones técnicas, aspectos formativos, práctica crea de investigación (max: 2500 caracteres) *	tiva
	1
ha de inicio de la estancia. Debe estar comprendida entre el 15 de julio y el 31 de diciembre de 2022. *	
i/mm/aaaa	⊐
ha de fin de la estancia. Como máximo un año desde la fecha de inicio de la residencia. *	
1/mm/aaaa	
caso de que la residencia tenga alguna particularidad en cuanto a las fechas de celebración, como realiza periodos distintos, indíquelo a continuación. (max: 2000 caracteres)	rse
A*	
dad *	
	-

Recuerde que en la parte superior del formulario siempre tendrá disponible un botón que le permitirá desconectarse en cualquier momento. El sistema solo conservará la información de las secciones que se hayan completado, es decir, aquellas cuyos campos obligatorios se hayan rellenado y en las se haya pulsado el botón **Siguiente**.

Desconectar | Volver

Si se ha desconectado, se ha vuelto a conectar y desea seguir completando su solicitud, tras haberse identificado mediante su usuario y contraseña, accederá a la siguiente pantalla:

ID	Nombre	Fecha de alta	Estado			
ID:4252	inscripcion_4252	23/03/2022	Rellenando	<u>Editar</u>	Duplicar	Borrar
Nueva Ina vez cre	a solicitud eada una solicitud podrá editarl	a, borrarla o duplicarla a	antes de enviarla	э.		

La solicitud creada aparecerá identificada bajo su ID, la fecha de alta y el estado en el que se encuentra. Además, el campo **Nombre** mostrará una denominación que el sistema ha asignado por defecto a la solicitud. Podrá modificar manualmente este nombre si lo desea.

Desde esta pantalla dispone de tres botones que le permitirán gestionar la solicitud:

- Editar: le permitirá seguir completando la solicitud si no ha sido enviada.
- **Duplicar**: le permitirá duplicar la solicitud (*en el siguiente epígrafe se detalla la importancia de esta opción).
- Borrar: le permitirá eliminar la solicitud.

D	Nombre	Fecha de alta	Estado			
D:4252	inscripcion_4252	23/03/2022	Rellenando	<u>Editar</u>	Duplicar	Borrar
Nueva na vez cre	a solicitud ada una solicitud podrá editarla, b	orrarla o duplicarla a	antes de enviarla	a.		



3. CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DEL FORMULARIO. UNA RESIDENCIA CON VARIOS ARTISTAS O CREADORES

Si desea solicitar apoyo al PICE para más de un artista o creador, será necesario rellenar un nuevo formulario por cada candidato que desee presentar.

Para ello, si ya ha rellenado y enviado una solicitud y desea enviar una nueva candidatura para la misma residencia, podrá duplicar la solicitud con el botón **Duplicar**. De esta manera, el formulario se copiará íntegro y solo tendrá que rellenar los datos de las secciones que desee modificar.

Si ya ha rellenado y enviado una solicitud y quiere rellenar un formulario desde el inicio sin usar la opción **Duplicar**, podrá generar una nueva solicitud a través del botón **Nueva solicitud**.

MUCHAS GRACIAS

Dirección de Programación Acción Cultural Española, AC/E

0034 91 700 4000 convocatoriaspice@accioncultural.es www.accioncultural.es/convocatorias

ACCIÓN CULTURAL ESPAÑOLA